

TPS propone la construcción de un spa en las instalaciones del balneario municipal

La alcaldable por **Todos por Sanlúcar (TPS)**, Berenguela Rodríguez, ha anunciado que en el programa electoral de su partido recogerá la construcción de un spa en la parcela que ocupa actualmente el balneario municipal. Un edificio que se ha quedado obsoleto y que sufre el abandono de los diferentes equipos de Gobierno que han pasado por la corporación municipal. En palabras de la candidata por TPS, "tradicionalmente nuestra ciudad era un lugar elegido por visitantes, turistas y veraneantes, que acudían hasta nuestra localidad para beneficiarse de las propiedades curativas de las aguas de las playas de Sanlúcar. El yodo y las sales de dichas aguas, incluso el propio lodo, eran aprovechado para mitigar problemas de índoles reumáticos, artrosis y en general para un mejor bienestar del sistema circulatorio".

Ha continuado", paralelamente a estas condiciones naturales de las playas de Sanlúcar, el municipio venía ofertando un balneario municipal para el disfrute y relajación de personas que padecían algún tipo de enfermedad relacionada con la movilidad".

"El actual balneario es un edificio cerrado, obsoleto y en estado de abandono, que ha dejado de cumplir su función y es utilizado como depósito. Desde Todos por Sanlúcar vamos a apostar para que en los terrenos que ocupa dicho balneario se construya un spa que ofrezca al ciudadano sanluqueño y a cuántos nos visita un centro moderno, de dos plantas, y constituido por un

área de spa, sauna, piscina climatizada, área de medicina estética, gimnasio

y vestuarios, que contribuya a conseguir un estado de bienestar físico, mental y social, un completo equilibrio entre cuerpo y mente", ha recalcado Berenguela Rodríguez.

Para finalizar ha manifestado que, para Todos por Sanlúcar es un proyecto perfectamente viable, ya que el Ayuntamiento no invertiría ni un solo euro en la construcción del mismo, sino que, incluso, con el permiso de obras, tendría un ingreso extra. La gestión de la corporación se reduciría a publicar el correspondiente pliego de condiciones y a ofrecer el terreno a las empresas interesadas.

Una ciudad que cuenta con más de 60.000 habitantes demanda servicios de este tipo, como ofrecen localidades cercanas, con mucho menor peso específico que el nuestro.

